



AMANTES LAMENTOS, TIERNAS, Y AMOROSAS lagrimas de la Reyna nuestra señora, à la sentida, y temprana muerte de su Esposo el Rey nuestro señor *DON LVIS PRIMERO*, que falleciò el dia 31. de Agosto deste año de 1724. en la Coronada Villa de Madrid.

AY dolor como me aprietas!
¡ay pena como me matas!
à espacio penas, à espacio,
que à resistiros no bastan
los ya passados exemplos
de tantos muertos Monarcas,
para templar mi dolor,
ni para aliviar mis ansias:
fatal ley de los mortales
es la muerte necessaria,
pues las Coronas sugeta,
y los Cetros avassalla.
Muriò LVIS Catorze el Grande,
muriò tambien en España
mi tio Carlos Segundo,
y toda su Real prosapia.
O muerte tyrana, y fea,
què terrible es tu guadaña;
pues cortas con tu tixera
las hebras mas elevadas
de los hilos de la vida
de que ninguno se escapa!
Con vna misma medida
à todos mides, è igualas
y reduces à pavesas
la Deydad mas soberana,
ni aun los niños perdonando
el ceño de tu guadaña.
Como, dime, muger fiera,
cruel, fea, y temeraria,
pàlida armazon de huessos,
esqueleto, tierra, y nada,
à mi amado LVIS quitaste
aquella vida temprana,

marchitando aquel Clavel,
y aquella Rosa encarnada
de sus dos bellas mexillas,
espejo en que me miraba?
A los años diez y siete
derribaste la encumbrada
Corona de su cabeza,
con su vida, y mi desgracia.
Con vn tiro solamente
has desvnido dos Almas,
y dos vidas que has quitado,
mi vida, y la vida amada
de mi Esposo LVIS PRIMERO,
la gloria, y honor de España.
Aquel alevoso go pe
logrò su fuerza tyrana
tambien en mi tierna vida,
pues tambien conmigo acabas:
acaba ya de matarme
que serà alivio à mis ansias
salir ya de aquesta vida
por no tener pena tanta;
pero no, que mi dolor
tan grande es, que sè que passa
los terminos de la muerte
à donde ninguno alcanza
sino mi dolor, porque este
con ninguno se compàra.
Ea viruelas, matadme,
pues ya la pàlida Parca
parece que oyò mis vozes,
pues con ellas me regala:
Fortuna serà morirme,
fortuna, que no desgracia;
acabese la Borbon,
la Reyna mas desgraciada,
que han conocido los siglos;
ni se ha visto en nuestra España.
Marchitese ya esta Flor
de Lis, nacida en la Francia,
pague el precisso tributo,
y de aqueste mundo salga:
vaya siguiendo à su Esposo
allà à las esferas altas,
que serà alivio mi muerte
con aquestas circunstancias.
Mas ay Dios, que ya mejoro
de las viruelas tyranas,
pero en mi, aquesta fortuna
yo la tengo por desgracia,
pues yo me quiero morir,
y mi estrella lo embaraza.
Muriò mi LVIS (què dolor!)
el dolor me llega al Alma,
què remedio hallarè, Cielos,
quando en la pena descansan
mis doloridos pesares,
gusano, que siempre labra
en mi corazon la tela
de mi muerte deseada?
Solo en ella hallan alivio
todas mis penas amargas;
pues si morir es consuelo,
como seràn estas ansias?
Colijan los que padecen,
y por estas penas passan:
Miren todas las que sienten
esta violencia tyrana,
si avrà dolor como el mio;
no es posible que lo aya.
O tu enemiga Laquesis,
de ti me quexo tyrana,
pues de todo mi dolor
eres tu sola la causa:
què te hizo aquella vida
tan docil, y tan temprana;
para emplear tu saeta
en ella tan inhumana?
En el Tribunal Divino
quando à darle quenta vaya
al Rey de Cielos, y tierra
me querellarè en su Sacra
Presencia de tus rigores;
pero no, que eres mandada:

Yo no sè lo que me digo,
que tanto el dolor me arrastra,
que sin saber lo que hablo
toda la razon me falta,
y pronuncio desatinos
de mis passiones llevada.
Tortolilla soy viuda,
que su Consorte no halla,
y viendose sola, y triste
solo en su llanto descansa:
Lagrimas son sus arrullos,
y sola en la seca rama
canta, y llora aquella ausencia
de su compañera amada.
Yo, en fin, en la rama seca,
Tortola en pèrdida tanta,
de mi Consorte la ausencia,
para siempre he de llorarla.
Ay Reyna tan infeliz?
ay muger tan desgraciada?
ay niña tan sin ventura?
ay Orleans tan maltratada,
que en quinze Abriles floridos
fenece su pompa vfana?
No por cierto, no la ay,
sola yo la desgraciada
soy, porque assi Dios lo quiere,
y assi lo ordena su Sabia
Providencia prodigiosa;
para siempre sea alabada.
Y pues assi lo permite,
y nuestros juizios no alcanzan
los altos juizios de Dios,
ni sus permissiones Santas,
y assi lo dispone el Cielo,
y aquel que todo lo manda:
Llore esta Reyna infeliz
aquesta Lis Galicana
suspire, solloce, y gima
qual Tortola solitaria,
encierrese sola, y triste,
y mire desengañada
de los engaños del mundo
la vanidad en què paran,
pues las Coronas, y Cetros,
las grandezas elevadas,
la hermosura, y los primores
todo se convierte en nada,
que es en su mismo principio
fragil polvo, tierra flaca;
duermen en el mismo polvo
de que ellas fueron formadas,
y si mañana las buscan,
no las hallaràn mañana;
pues respirar, y espirar
casi que no se separan.
Tomen de mi exemplo todas
las Reynas de nuestra España,
las doloridas viudas,
y mis leales Vassallas,
y à sentir todas me ayuden
mi lamentable desgracia,
y la muerte de mi Esposo,
que Dios tenga en sus moradas;
Quebrantense los peñascos,
ablandando sus entrañas
à mis dolientes suspiros,
à mis quexas lastimadas,
y à las lagrimas que vierto;
pues el dolor me las saca
del corazon à los ojos
sin consuelo, ni templanza.
España, llora à tu Rey,
llora, España, tu Monarca,
que en siete meses obtuvo
su cuna, pyra, y mortaja,
sin valerle de lo Regio
la Magestad soberana.
O si mi dolor aqui
tambien à mi me quitàra
esta vida, que no es vida,
sino triste muerte amarga;
mas pues no lo quiere el Cielo,
aunque el aliento me falta,

y

y el sentido desfallece,
y la enfermedad me agrava,
rompan mis tiernos suspiros
todas las esferas vagas,
hasta que el cordel me ahogue,
qual dogal de mi garganta.
Pero ay mi Dios, como, como
pronuncio tales palabras,
provocando tu justicia
con razon à la venganza?
Perdonadme, Gran Señor,
perdonad à vuestra esclava,
llena toda de miserias,
de tinieblas, è ignorancias,
porque la pasion me ciega,
y al precipicio me arrastra.
Mas ay Dios, que yo me muero
como soy fragil, y humana,
y aunque quiera resistirlo,
me vence la ley contraria.
El que supiere de amor
disculpe mis ignorancias,
que al que vna vez aprisiona,
todo el corazon le arrastra:
que es vna apacible fiera,
que engaña con lo que alhaga,
vna Medèa que hechiza,
vn Cocodrilo que encanta,
vn hermoso Basilisco,
que con lo mismo que mata
con esso mismo dà vida,
al que con fe lo idolatra.
Es vn abrasado Fenix,
que apeteciendo la llama,
busca en sus mismas cenizas
nueva vida entre las brasas;
y asi yo, que de mi amor
me mirò tan vulnerada,
busco en lo mismo que muero,
el alivio de mis ansias.
Pero pues ya no ay remedio
mas que llorar mi desgracia,
lloren conmigo sentidas
quantas racionales plantas
Españolas le juraron
por su Rey, y su Monarca.
Lo sensible tambien llore
(si es capaz) que tanta falta,
que hasta los brutos la lloren,
serà vna cosa acertada,
lastimandose de mi;
y pues ya mi aliento falta,
el animo desfallece
todo mi valor desmaya,
y ronco el pecho, y las vozes
en lagrimas anegadas,
embargados mis suspiros
al golpe de tantas aguas:
Viva llorando quien muere
sin remedio, ni esperanza,
Sisifo de tantas penas,
que el corazon me traspassan.

Con licencia en Sevilla, en la Imprenta Castellana, y Latina de Diego Lopez de Haro, en calle de Genova.